

Equilibrios | Reforma electoral ¿a modo?

Posted on 5 de julio de 2023 by José Luis Puga Lizardi



La ley electoral debe garantizar pluralidad en el poder ejecutivo y legislativo y evitar la representación excesiva de un grupo específico, que se equilibre en todos los sentidos, sin margen a interpretaciones

Pirotecnia Política: “No se puede obtener el Poder por medio de reformas ni se puede, por medio de una presión forzar a la burguesía a cambiar su política en una cuestión de la que depende su suerte.”

León Trotsky



Tweet

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La reforma electoral que se trabaja en Baja California Sur, deberá contener todas las voces y todos los derechos, pero también las obligaciones y las reglas claras para una verdadera competencia democrática; ni bien se han planteado los bosquejos de los estatutos que se supone regirán el proceso electoral 2024 y ya hay voces, reclamos y señalamientos que con razón o sin ella, se están exteriorizando.

La comisión plural constituida por representantes de los partidos políticos que conforman la presente legislatura en el Congreso del Estado, tienen la alta responsabilidad y el compromiso democrático de brindarle al pueblo sudcaliforniano, una ley electoral que garantice pluralidad en el poder ejecutivo y legislativo, que evite la representación excesiva de un grupo específico, que se equilibre en todos los sentidos, sin margen a interpretaciones; en resumen, que no sea a modo de grupos de ninguna índole.

Por experiencias anteriores, los partidos políticos deberán estar atentos a que se cumplan los preceptos más democráticos posibles dentro de la nueva ley electoral; la configuración política actual en Baja California Sur, no se debe a una ley electoral que haya marcado la pauta en los últimos dos procesos locales, ahí -como quiera que sea- está reflejado el capricho de la autoridad electoral y sus acciones afirmativas.

Si bien en Baja California Sur, no se ha homologado la ley local con la federal, se deben contemplar todas esas controversias que han permitido que agentes externos como el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, que son ajenos al interés particular de los Partidos Políticos y los ciudadanos, les diga lo que tienen que hacer para cumplir legalmente con todas las disposiciones en materia electiva; en resumen, se debe evitar la intromisión de factores extraños.

Se supone que, para la conformación de la nueva ley electoral, se han escuchado todas las voces y se han consultado a los “expertos”; aún y cuando pronto se sabrán los pormenores del documento rector, se sabe de “manos puercas” que han estado asesorando los detalles finos de este instrumento que generará una corresponsabilidad política de quienes validarán con su voto a favor este documento que se espera no sea un “vil remiendo” a favor de minorías.

Los partidos políticos con representatividad en Baja California Sur, están callados, pasmados e inactivos; no se conoce una postura destacada, puntual o crítica sobre el particular; andan más preocupados por mantener reservadas sus candidaturas para el 2024 y distraídos por la narrativa de un escenario nacional poco claro y confuso; si los partidos y los actores políticos, incluso la sociedad civil se mantienen “ciegos y sordos” o peor aún, indiferentes ante esta importante ley en proceso de validación, no tendrán derecho a reclamar absolutamente nada.

La Comisión Especial para la Reforma Electoral, está integrada por las diputadas MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ, GUADALUPE VÁSQUEZ

JACINTO, PAZ OCHOA AMADOR, MARÍA LUISA OJEDA y los legisladores RIGOBERTO MARES AGUILAR y CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ; por el bien de nuestra prostituida democracia, habrá que esperar la gran reforma electoral, pero sobre todo las reacciones y acciones que se emprenderán por quienes estén a favor o en contra de estos postulados. Ya veremos.

CONTRAPESOS... El gobernador VÍCTOR CASTRO COSÍO, dijo que en la Administración Portuaria Integral se impulsa el desarrollo de Baja California Sur, con innovación y visión de futuro, manteniendo finanzas sanas y gran sentido de responsabilidad social... El Alcalde de Los Cabos OSCAR LEGGS CASTRO, informó que la ejecución del proyecto referente al nuevo acueducto en Cabo San Lucas, se encuentra en su proceso final, por lo que se estima que en los siguientes meses se concluya la obra que garantizará que el suministro de agua potable, llegue a más colonias y su vez contribuya reducir los programas de tandeo... Comentarios, dudas o aclaraciones, dirigirlas al correo electrónico jlpuja@radarpolitico.com.mx o a través de nuestras redes sociales.